

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.100

Sábado 15 de Marzo de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2622117**

#### EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Sociedad Comercial E Inversiones Las Rocas De Santo Domingo Spa, RUN: 77.204.133-0, con domicilio en: CATEMITO N° 2070, SAN BERNARDO, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, Sociedad De Inversiones Dimter Y Gonzalez Limitada, RUN: 76.972.836-8, con domicilio en: avenida vicuña mackena N° 2938, SAN JOAQUIN, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, Comercial E Inversiones San Leon Spa, RUN: 76.250.397-2, con domicilio en: camino la laguna N° 4798, SAN BERNARDO, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, Inversiones Hexxagon Spa, RUN: 76.113.898-7, con domicilio en: CATEMITO N° 2070, SAN BERNARDO, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 21 de febrero del 2019, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRUPO MADE CHILE SpA. DOMICILIO: Comuna de San bernardo, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: 1) la compra, venta, administración y explotación, para fines de inversión y renta, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, especialmente acciones, bonos, debentures, derechos en cualquier especie de sociedades, efectos de comercio, valores mobiliarios y cualquier otro instrumento del mercado de capitales o financiero, así como la percepción de las rentas y frutos naturales y civiles de esas inversiones y su administración; 2) la representación de empresas nacionales y extranjeras; 3) la compra, venta, enajenación, comercialización, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces; 4) la importación y exportación de toda clase de bienes; 5) la prestación de servicios y asesorías en materias comerciales, administración de empresas, recursos humanos aquellas y relacionadas con los objetos antes señalados, especialmente en las áreas económica, financiera y gerencial; 6) el desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios, de telecomunicaciones y/o de tecnologías de cualquier clase o especie, sea que existan en la actualidad o lleguen a existir en el futuro, lo que comprende, más sin imitarse a ello, por explotación directa o a través de terceros, la adquisición total o parcial, permuta, enajenación, administración, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, leaseback, préstamo de todo tipo de bienes, corporales o incorporales, muebles o raíces y derechos sobre ellos; y 7) en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que los socios acuerden o realicen de consumo y/o que estén relacionados y/o sean necesarios para el cumplimiento de los objetos de la sociedad o el desarrollo de sus giros. CAPITAL SOCIAL: \$57.532.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) COMERCIAL E INVERSIONES SAN LEON suscribe 250 acciones ordinarias de la serie única equivalentes a la suma de CL 14.383.000 pesos del capital social, ya pagadas, B) SOCIEDAD DE INVERSIONES DIMTER Y GONZALEZ LIMITADA suscribe 250 acciones ordinarias de la serie única equivalentes a la suma de CL 14.383.000 pesos del capital social, ya pagadas, C) INVERSIONES HEXXAGON SPA suscribe 250 acciones ordinarias de la serie única equivalentes a la suma de CL 14.383.000 pesos del capital social, ya pagadas Y D) SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES LAS ROCAS SANTO DOMINGO SPA suscribe 250 acciones ordinarias de la serie única equivalentes a la suma de CL 14.383.000 pesos del capital social, ya pagadas. ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO: El Directorio

**CVE 2622117**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

provisional de la Sociedad, estará integrado por las siguientes personas: JUAN FRANCISCO MENA RODRÍGUEZ, Rut 13.003.125-0; GUSTAVO ALONSO DIMTER CHACÓN, Rut 12.660.876-4; FERNANDO JAVIER ECHEVERRÍA SIERRALTA, Rut 10.874.786-2; CLAUDIO ANDRÉS ANCELOVICI JARA, Rut 7.847.098-4, quienes durarán en su cometido hasta que la designación de sus miembros titulares en conformidad a lo dispuesto por estos estatutos. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

